

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0113
SALTA, 10 de Marzo de 2011
Expediente N° 10.502/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Petrología II del Dr. Patricio Payrola Bosio; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Dr. Miguel Angel Boso quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo a fs. 16 - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Dr. Patricio Payrola Bosio respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-04 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PETROLOGÍA II** de la Escuela de Geología (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: Dr. Miguel Angel BOSO
Geól. Cristina Rosa PAREDES
Geól. María Cristina SÁNCHEZ

Suplentes: Dra. Rosa MARQUILLAS
Geól. Juan Carlos FERNÁNDEZ

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesado, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
aim.

Ing. Melida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales